



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** PROMOCIÓN RESIDENTES - UROLOGÍA

---

VISTO:

- La finalización del período reglamentario de las designaciones de médicos cursantes becados de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por concurso como cursante becado de 2º año de la Carrera de Especialización en Urología, para la 1º CÁTEDRA DE UROLOGÍA del HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, desde el 1º de julio del año 2023 al 30 de junio del 2024, al profesional que a continuación se menciona:

- Sra. VELEZ MARTINEZ, LAURA CATALINA, Legajo N° 58599, Profesor Asistente (DE) (Cód. 113), cargo vacante de Sr. VALIENTE AGUSTIN ALFREDO.

Artículo 2º. Designar por concurso como cursante becado de 3º año de la Carrera de Especialización en Urología, para 1º CÁTEDRA DE UROLOGÍA del HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS, desde el 1º de julio de 2023 al 30 de julio de 2024, al profesional que a continuación se menciona:

- Sr. VALIENTE AGUSTIN ALFREDO, Legajo N° 57499, Profesor Adjunto (DE) (cód. 109), en cargo vacante.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 113):1 cargo, (Cód. 109): 1 Cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

